



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad
Pesquera

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

COMUNICADO N° 104-2017- SANIPES /DSFPA/SDSA

**FINALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA N° 045-2017-SANIPES/SDSA
POR EVENTO DE RIESGO SANITARIO, DETECCIÓN DE *E. Coli* CON INDICADORES FUERA DE LOS
LIMITES DE CONTROL, EN EL AREA DE PRODUCCIÓN DE 005-IND-08 LA PAMPA-BAHÍA INDEPENDENCIA**

Señores:

**OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS
MERCADOS MAYORISTAS
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
DIRECCION REGIONAL DE ICA
CAPITANIA DE PUERTO DE PISCO**

Comunicamos a los interesados, que el Laboratorio SANIPES, envió dos resultados consecutivos de *Escherichia coli*: 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar - 0 NMP/100 g de carne y líquido intervalvar correspondientes a los monitoreos de los días 23 de Setiembre y 02 de Octubre del 2017 respectivamente, valores por debajo de los límites máximos de control (Limite Indicador: $<2.3 \times 10^2$ NMP/100 g), mediante los Reportes Rápidos N° EACI-CAL-0464-1857-17-PIS-PAM // EACI-CAL-0503-1903-17-PIS-PAM, en el recurso Concha de abanico (*Argopecten purpuratus*), procedente del área de producción 005-IND-08 - LA PAMPA-BAHIA INDEPENDENCIA, en la estación 08-A-IND.

En consecuencia, se procede a levantar la “Restricción Temporal” y dar por finalizado el Plan de Contingencia N° 045-2017-SANIPES/SDSA, en el área de Producción 005-IND-08, LA PAMPA-BAHIA INDEPENDENCIA, a partir del 05 de Octubre del 2017.

Por lo tanto, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pesquero, y en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina la Finalización del mencionado Evento de Riesgo Sanitario *E. Coli* en el área de producción de 005-IND-08 - LA PAMPA-BAHIA INDEPENDENCIA.



Surquillo 05 de Octubre del 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. WILLIAM ALBERTO RIVERA PEÑA
Sub Director de Supervisión Acuícola (e)

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
- SANIPES -

Ing. FELIPE ANTONIO RAMIREZ DELPINO
Director de Supervisión y Fiscalización Pesquera y Acuícola